ACTUALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Contralmirante
Raul Parra Maza

INTRODUCCIÓN

En las últimas cinco décadas del siglo XX hemos visto los cambios que se produjeron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea, la Guerra de Vietnam, las guerrillas procomunistas y terrorismo por el mundo, así como de la Guerra Fría que finalizó sin pena ni gloria, pero con elevadas pérdidas de vidas humanas y el sacrificio de grandes potenciales intangibles que resultaron desperdiciados por la destrucción material de la infraestructura, de organizaciones e instituciones para el desarrollo de las naciones y de los servicios esenciales para la vida.

También, hemos sido testigos del tránsito de gobiernos de diversas tendencias con supuestos que todos ellos pudiesen lograr para el pueblo mayor bienestar y felicidad; sin embargo, hasta hoy este objetivo aún no ha podido obtenerse.

Sobre ello existen variadas hipótesis y realidades que son analizadas alrededor de la teoría del conflicto con causales y razonamientos a partir de los intereses económicos que derivan hacia intereses políticos, sociales y militares.

Nadie puede dudar que el ejercicio de la política es importante, pues ello hace personas capaces de ejercer el arte de gobernar. Se organizan en partidos políticos o grupos de presión independientes con distintos fundamentos filosóficos e ideológicos, pero todos con un objetivo común: «Lograr el bienestar de sus pueblos», fundamentos que han consolidado las ideas sobre el sistema democrático como el menos imperfecto para el logro de los objetivos nacionales.

Asimismo, resulta importante tener en cuenta que, por formación, los miembros de las fuerzas armadas son profesionales de la guerra, sea en tierra, mar o aire; por tanto, es su obligación dominar este arte con el objeto de obtener la victoria, coadyuvar a mantener la paz y el bienestar de la Nación, etc.

Son, pues, el ejercicio de la política y el dominio del arte militar dos honorables profesiones, distintas por naturaleza, pero

en esencia interrelacionadas, no obstante que sus campos de acción están delimitados y son no competitivos.

Por ello, mientras no exista la auténtica capacidad de dialogar para entendernos, comprendernos e identificar nuestros intereses comunes, seguiremos postergando el sueño de los próceres para lograr una gran Nación Peruana.

Nuestro país posee potencial humano, recursos naturales, energéticos y alimenticios, en calidad y cantidad suficientes para poner en funcionamiento la poderosa maquinaria del desarrollo sostenible con la necesaria garantía de una seguridad actualizada, moderna y efectiva.

Sin embargo, ésta no es tarea sólo para iluminados, pues son todos los sectores de nuestra Sociedad los actores responsables para ello, siempre considerando que la democracia, como forma de gobierno, es la mejor opción para conducir la Sociedad al logro del bienestar que específicamente deseamos. En este sentido, el concepto de Seguridad en cualquier época presupone la existencia de amenazas; esto es aplicable tanto a países, fronteras, etc., lo mismo que a las personas, dentro de los retos y desafíos que implica la obtención de sus intereses y aspiraciones.

En todos los casos encontramos que la pobreza, la ignorancia y la desesperanza son las causas más profundas de la inestabilidad, inseguridad, falta de libertad y de los más graves riesgos que enfrenta nuestra democracia. Estos defectos son capaces de generar todo tipo de convulsiones sociales y constituyen actualmente las verdaderas amenazas a la seguridad interna y externa del país.

Entendemos, entonces, que el propósito de la seguridad integral es alcanzar el bienestar del país y mirar también la región circundante, a través del desarrollo sostenible; por tanto, debemos propender a conseguir las condiciones de cooperación mutua, de tal manera que el Perú disfrute de paz, armonía, respeto y confianza, promoviendo simultáneamente la eliminación del *apartheid* económico y tecnológico.

También, consideramos que el estamento militar, por sí solo, tiene la obligación de producir seguridad, a través del sistema de defensa, no obstante que el problema integral involucra a todos y cada uno de los integrantes de la Nación Peruana y pasa por la organización del Estado, la culturización del pueblo, el respeto a la soberanía, la observancia fiel de los tratados, convenios internacionales y de los derechos humanos; todo esto como presupuesto para alcanzar la democracia más efectiva y eficaz.

Entonces, no se conseguirá seguridad integral eliminando o reduciendo unilateral e indiscriminadamente a las fuerzas armadas sino que se les deberá organizar, equipar y entrenar, mejor dicho, prepararlas para la obtención de los objetivos estratégicos del país en tierra, mar y aire, así como actuar en la Defensa Nacional ante cualquier agresión externa y proteger los intereses nacionales en el exterior.

Se debe asumir también el momento de insertar definitivamente a las fuerzas armadas dentro del sistema de gobierno democrático, para los consecuentes entendimientos mutuos y fortalecimiento conceptual de la seguridad integral y defensa nacional.

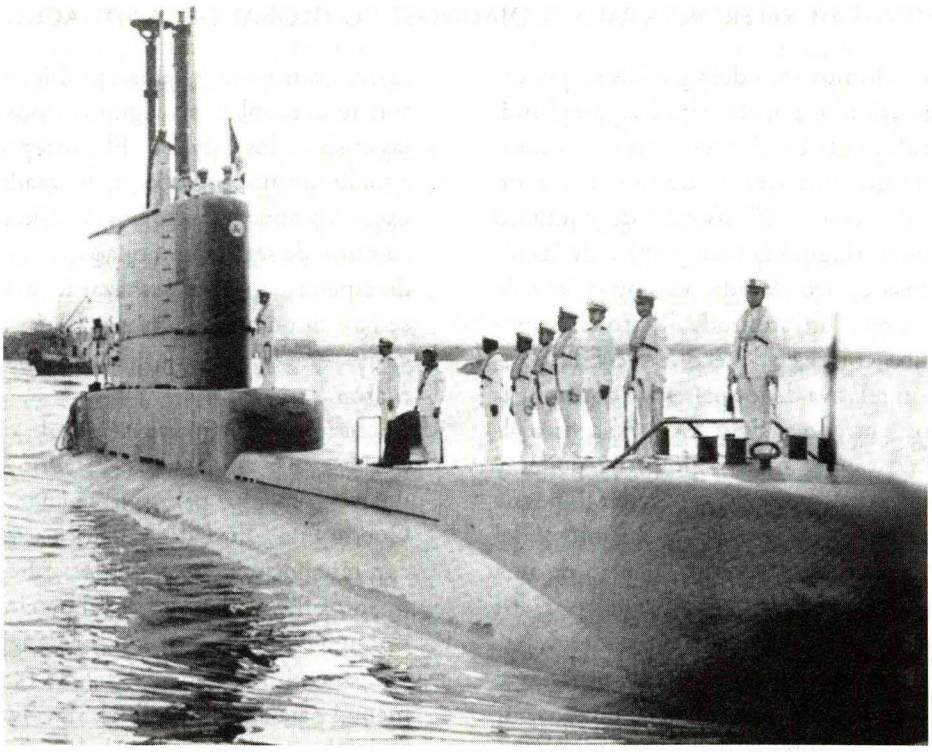

Las fuerzas militares –Ejército, Aviación, Marina– proveen el soporte necesario e indispensable en el normal desenvolvimiento democrático de la nación.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DIAGNÓSTICO GLOBAL DE LA SITUACIÓN

1. Los últimos años del siglo XX se han caracterizado por la rapidez, amplitud, profundidad y dramatismo de los cambios que han acontecido en el escenario internacional. El sistema de equilibro que distinguió la vida política de las últimas cuatro décadas es hoy objeto de una revisión profunda. Tanto en lo político como en lo económico, la posición relativa de los países latinoamericanos, entrado al siglo XXI, se ha visto alterada, pues nuevos polos de poder y nuevas posibilidades en las relaciones de naciones son un signo distintivo del momento que vivimos, dentro de una intervinculación movilizada por los avances de la ciencia y la tecnología.
2. Las grandes expectativas que produjo el fin de la Guerra Fría han resultado, por lo menos, apresuradas. El resurgimiento de formas democráticas y de la economía de mercado no ha constituido la panacea global que, en forma prematura, se anticipó. Durante las últimas décadas del siglo pasado, una gran cantidad de resentimientos y rivalidades, ambiciones y odios se mantuvieron encubiertos bajo la cortina del llamado «equilibrio del terror». Al desaparecer este equilibrio, antiguos reclamos han dado pie a resurgimiento de conflictos para adquirir territorio, modificar fronteras, romper dominaciones históricas, ideológicas, religiosas y de otro tipo, corregir agravios de conflictos del pasado y alcanzar sueños de control regional. Ahora, el siglo XXI ha heredado nacionalismos exagerados con fundamentalismo y fanatismo que han proliferado y son responsables, en algunos casos, de las crisis en los Estados. El concepto de Estado mismo, acusado en el pasado de excesos y abusos, sufre hoy agresiones y su razón de ser es cuestionada, como era de esperarse, pues al rechazar ideologías se han impugnado también las Instituciones que le dieron origen o lo perpetuaron.
3. En términos castrenses se puede decir que por más de 40 años, Estados Unidos y sus aliados pelearon y ganaron la Guerra Fría. En Latinoamérica se pagó con muchos miles de vidas los enfrentamientos fratricidas que fue el precio para que el comunismo internacional no ocupara un espacio geográfico fundamental para su triunfo final. Los muertos en los territorios y ciudades latinoamericanas fueron varias veces más numerosos que los que se produjeron entre Europa y la ex U.R.S.S.

   Sin embargo, a la hora de usufructuar los beneficios del triunfo, estos países aliados, y entre ellos el Perú, no parecen encontrar situaciones favorables, pues están endeudados, con enfrentamientos no resueltos entre sus clases sociales y las democracias se encuentran de cara al desafío que significa satisfacer las necesidades que sus sociedades reclaman.
4. De otro lado, sabemos que, en la antigüedad, las desigualdades eran toleradas porque los continentes estaban separados y caracterizados por un distanciamiento cultural. En la actualidad el mundo se ha vuelto más próximo y más

interrelacionado, lo cual también es caracterizado por un debilitamiento político masivo que hacen que las desigualdades se vuelvan menos tolerables. En efecto, el nuevo sentido de proximidad hace que se intensifique la advertencia de la desigualdad global en las condiciones de vida y que sea decisivamente un importante nuevo aspecto de nuestra realidad contemporánea. Entonces, divulgar este concepto estimula un rechazo en la clase política y en un futuro próximo este rechazo puede ser incentivado, expresándose más como un resentimiento a través de una acción organizada.

5. La desigualdad económica y social en América Latina se profundizó en el último decenio. Las diferencias en los ingresos por habitante van desde más de 23 mil dólares en el país más rico de la región hasta menos de 300 en el más pobre. Grandes núcleos perciben menos de un dólar por día, nivel considerado pobreza crítica por el Banco Mundial. Alrededor de 200 millones de latinoamericanos, cerca de la mitad de la población total, no tienen acceso a los servicios fundamentales de salud, educación, vivienda, etc. En el Perú, cuyo ingreso per cápita se calcula en 1,300 dólares, no obstante su población está signada por un 45% de pobreza generalizada.
6. La democracia no puede fortalecerse sobre un horizonte de ignorancia e indigencia. La paz, seguridad y estabilidad son y seguirán siendo inciertas hasta que esas disparidades sean reducidas, pues en la pobreza y la desesperanza están las causas profundas de los crecientes e incontrolables flujos migratorios, de los fracasos para derrotar al narcotráfico, el aumento en la propagación de las epidemias, la explotación irracional del medio ambiente, etc. En suma, son la inestabilidad, la inseguridad, la falta de libertad las causales de los riesgos que enfrenta la democracia en el Perú y en los demás países, además de sus diferencias relativas.

   La democracia basada en el sistema de libre mercado se presenta hoy triunfante dentro de la globalización. Pero este triunfo se deriva fundamentalmente de la caída del comunismo más que por el éxito de la viabilidad de los ideales democráticos, pues para gran parte del mundo empobrecido el asunto se basa en un práctico nivel de vida.

   Proclamar la libertad sin satisfacer las necesidades básicas no es suficiente. La victoria de la democracia en el conflicto ideológico aparece sólo como la victoria de una coalición hegemónica más que por un triunfo universal de las ideas democráticas. Podemos decir entonces que el contenido ideológico de la victoria es innegable, pero el alcance global de esta victoria es filosóficamente superficial. Estas formas, una objetiva y otra subjetiva, son las que ponen en primer lugar el asunto de la desigualdad en la agenda de este nuevo siglo y milenio. Los factores objetivos se derivan de la dinámica de la demografía y de la economía.
7. El crecimiento demográfico global es

más alto que nunca, afectando mucho más a la porción más pobre de la humanidad y por supuesto que sus efectos negativos son más evidentes en los países subdesarrollados.

El crecimiento económico también es desigual, pues favorece a los hegemónicos, cohesionados, organizados y capacitados. Por lo tanto, mientras la población mundial crece, la desproporción en la distribución de la riqueza mundial se vuelve más marcada. A principios de siglo, en 1900, la población mundial era de 1500 millones y ha llegado a los 7000 millones a fines del siglo XX.

Se deduce entonces que para el año 2025, la población mundial alcanzará los 8500 millones. Para entonces, de este total casi 6500 millones vivirán en los Estados más pobres de la humanidad. Tales serán los casos de Bangladesh, que crecerá de sus actuales 115 a 235 millones; Egipto, de 59 a 125 millones; Kenia, de 24 a 80 millones y para peor, aproximadamente las 2/3 partes de estos pobres estarán concentrados en los suburbios urbanos del mundo menos desarrollado, haciendo que ellos sean altamente susceptibles a una movilización política más radical. El Perú no escapa de este designio pues dentro de 25 años la población será aproximadamente de 44 millones.

De acuerdo al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en su informe de 1999, en 1960 los países ricos eran 30 veces más ricos que los pobres. Pero en el 2000 esta diferencia ha aumentado a 250 veces. Este proceso va en aumento y lo mismo ocurre dentro de los distintos países como el Perú. Profundizando sus propias diferencias sociales.

8. En los países hegemónicos la porción de la población con edades superiores a los 65 años se incrementa mucho más rápidamente que en los países subdesarrollados, mientras que el número de aquellos con edades de 15 años o menos se restringen más rápidamente en los ricos y aumentan en los pobres. La existencia de una enorme masa de jóvenes, a menudo desempleados o subempleados, se transformará en una masa de jóvenes rebeldes y fundamentalmente, a través de los medios de comunicación modernos, podrán ser fácilmente activados políticamente.

   Para el año 2002 la población de Sudamérica y el Caribe alcanzará los 465 millones de habitantes y se espera que el 75% viva en las zonas urbanas. La deuda externa se sitúa en 520 mil millones de US dólares y para el año 2005 se estima que las transferencias de recursos para el pago de la deuda alcancen un 50% del PBI de la Región Sudamericana. El nivel de pobreza alcanzará a 246 millones de personas considerando los datos estadísticos arriba enunciados.

   Por lo tanto, Latinoamérica, y dentro de ella el Perú, no escapará a todas las desfavorables condiciones a menos que se le permita encontrar su propia identidad, desarrollar sus sociedades y proteger sus recursos humanos y naturales. Actualmente ya existen claras pruebas de lo dicho hasta aquí, pues en el Perú

y muchos países latinoamericanos hay inelasticidad económica, recesión, corrupción, etc., con énfasis en la paradoja de atender necesidades de desarrollo socioeconómico y a la vez preservar el medio ambiente que de por sí incrementa los grados de dificultad para las medidas correctivas, disuasivas y consensivas hacia el bienestar y la seguridad esperados.

No cabe duda que un mundo funcionando bajo el nuevo orden y desarrollándose simultáneamente, donde jugarán infinitas variables que atentarán contra el equilibrio y la paz, es difícil imaginarlo sin conflictos.

9. La globalización impone la existencia de órganos supranacionales para controlar anarquías y nuestra nación peruana, al igual que sus semejantes, no desea subordinarse a un órgano supranacional. Sin embargo se está desarrollando un creciente sentido de la cooperación regional. Esta cooperación se asume y se concreta en un aumento del número de organizaciones internacionales, unas como las organizaciones multilaterales para la cooperación mutua y común y otras que toman decisiones propias como el Consejo de Seguridad de la ONU. Con respecto a este último, es imperiosa su reestructuración a los efectos que pueda reflejar en su composición la realidad del mundo actual, por lo que se deberá entonces reconocer a Latinoamérica como el lugar que merece y se ha ganado en el concierto internacional. Resumiendo, deberá el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ser más democrático y representativo.

   Entonces, podemos asumir que hay interacción entre las dinámicas de un debilitamiento del poder político y la profundización de la crisis socioeconómica que, en la actualidad, aflige a toda Latinoamérica. El Perú, además, esta agobiado por la confusión filosófica de su realidad histórica, lo que no augura un período de placidez global. Los principales desafíos del orden global tienen simultáneamente dimensiones geopolíticas, socioeconómicas e ideológicas. El primero pertenece al reacomodo geopolítico luego del colapso ideológico de regímenes totalitarios como resultado de la potencialidad de los conflictos regionales. El segundo involucra fundamentalmente a las crisis producidas por las respuestas que viene mostrando la democracia liberal y representativa. El tercero atiende a la posibilidad de nuevos conflictos ideológicos, económicos, religiosos etc., que pondrán a prueba la eficacia y estabilidad de los propósitos y objetivos logrados y por alcanzar. Todo esto quiere decir que con el aumento de la crisis de intereses político-económico, especialmente cuando las desigualdades se vuelvan más intolerables, se tiene que revaluar obligadamente los conceptos estratégicos de defensa de los intereses nacionales proyectados al exterior.

10. El ideal de una América Latina próspera y poderosa, desde México a Tierra del Fuego, no se vislumbra por el momento, no obstante que aparecen algunas señales que podrían revertir este concepto.

Fundamentalmente si se concretara la iniciativa de libre mercado de América (ALCA), el N.A.F.T.A. y aumentara la eficacia de otros organismos multilaterales regionales, pero dentro de principios más éticos y morales.

Mientras las desigualdades sigan acrecentándose se dificultará el encuentro de intereses comunes a defender; por tanto, se continuará manteniendo y conservando sistemas de seguridad y defensa dentro de concepciones unilaterales y multilaterales para la protección de bienestares nacionales, de bienestar que alcance a las grandes mayorías.

EL DESAFÍO PARA LA DEMOCRACIA EN EL PERÚ

Cualquiera que sea el tipo de Gobierno que se trate de imponer por la fuerza a los pueblos, tarde o temprano caerá.

La Democracia no escapa a esta regla; por lo que deberá germinar y crecer en un marco de paz, de desarrollo económico sostenido, de una justa redistribución de la riqueza, de un creciente nivel de educación y capacitación técnica y tecnológica que permita a este tipo de Gobierno enfrentar y contender con los desafíos del nuevo orden y de una economía global.

Aceptemos, entonces, que la Democracia es el arma que los pobres y las mayorías tienen para defenderse de las minorías hegemónicas, a la vez que los protege contra las arbitrariedades, corrupción, nepotismos y demagogia.

Los gobiernos que se han sucedido en el Perú, por lo menos en la segunda mitad del siglo XX, se han caracterizado por crear una imagen nada positiva ante el mundo. La falta de seriedad en el cumplimiento de los compromisos acordados, la falta de transparencia, el funcionamiento no independiente de los poderes del Estado y el mantenimiento de estructuras jurídicas anquilosadas han contribuido a crear desconfianza más que la pública aceptación que las declaraciones reflejan.

La corrupción no es un elemento reciente y exclusivo del Perú, pues se genera donde existen intereses económicos en juego y en general está compuesta por dos facetas. Los que ofrecen y los que aceptan. La más generalizada ha sido utilizada por empresas formales e informales internacionales y nacionales para obtener beneficios, de la misma manera que las personas que ostentan parte del poder lo han usado y aceptado para enriquecerse. La corrupción hoy en día se ve agravada por la enorme transferencia de recursos que aporta el narcotráfico, el tráfico de productos tóxicos y el contrabando de armas. Esto se verifica desde la compra de voluntades hasta el lavado de dólares. Al igual que en las facetas anteriores, este dinero excedente se genera con la complicidad de dos factores, quienes lo producen y quien lo consume, e, igualmente al caso anterior, ninguna de las dos partes queda eximida de la responsabilidad ni justifica su acción. Además al interior del poder político y de las fuerzas armadas



Las facilidades para el intercambio productivo interno y las facilidades en la comunicación vial propenden al mejoramiento y la prosperidad social.

juegan los intereses de los vendedores de armas que envuelven a los países en la telaraña de generar demandas y contrabandos.

El desafío, entonces, para la Democracia será el fortalecer la independencia y el autocontrol de los poderes del Estado, o sea, asegurar la transparencia en el libre juego de las Instituciones Democráticas.

Por otro lado, los partidos y grupos políticos deben ser en esencia democráticos y no meros trampolines para acceder al poder.

Asegurar la rotación en el Poder, cuando la población así lo decida en elecciones, parece ser una de las reglas de oro de la supervivencia de la Democracia, de la misma manera que todos deberán diferenciar y no confundir los problemas políticos del Estado con los problemas políticos del gobierno.

La crítica y fiscalización idónea como factor de transformación política es otro de los desafíos que tendrá que afrontar la Democracia.

Como siempre se ha dicho, la Democracia necesita tiempo para resolver los problemas mediatos e inmediatos de desarrollo y crecimiento; mientras tanto, se verá amenazada por autoritarismos y por algunos sectores de la Sociedad, más voluntaristas que racionales, que pretenderán acceder al poder por cualquier medio. Las FF.AA., además de la misión fundamental de defender la soberanía nacional, deberán asumir la de dar respaldo para que la democracia pueda superar con éxito las amenazas a las que se verá enfrentada.

Esto no significa que la defensa de la democracia será exclusiva de las Fuerzas Armadas, pues la responsabilidad de su vigencia empieza por los poderes del Estado democrático, por todos los sectores de la Sociedad, como el político, el empresarial, los sindicatos, la clase intelectual, etc.

Al igual que en las guerras, los países necesitan de una clase política dirigente capaz de motivar y hacer entender a las respectivas sociedades que es necesario reacomodarse y evolucionar para conseguir los objetivos que nos beneficiarán a todos.

LAS DEMOCRACIAS Y LAS FUERZAS ARMADAS

A. Estrategía Militar Moderna

Los principales intereses estratégicos de una Nación son la defensa territorial, sus espacios económicos internos y proyectados, la preservación de los valores nacionales, la protección del medio ambiente y el orden regional, departamental, provincial, local, etc.

El Poder de una nación democrática se medirá por la capacidad que tenga para proteger estos intereses, por los medios que seleccione el poder político de acuerdo con los misionamientos de la defensa, con el fin de asegurar el bienestar de sus ciudadanos. No cabe duda que la conjunción de capacidades intelectuales, sociales, económicas, políticas, tecnológicas y militares son, sin excepción alguna, los pilares del Poder Nacional.

El poder militar, entonces, es un componente del Poder Nacional, cuyo valor es dinámico, situacional y relativo a circuns-

tancias físicas, geopolíticas y a las capacidades e interacciones de los oponentes.

Por otro lado, «La responsabilidad del militar profesional, es estar preparado para aplicar la fuerza en forma directa y/o mesurada, ética y legal para alcanzar objetivos de la política nacional». Este concepto no significa abogar por la guerra ni propender al belicismo, sino reconocer la existencia de los conflictos y la defensa de intereses estratégicos de hecho, pues, si realizamos un repaso de los conflictos existentes, en la actualidad salta a la vista que los esfuerzos realizados por la Comunidad Internacional, incluso con la globalización, con el fin de mantener la paz, han sido estériles. A su vez la existencia de un recrudecimiento de los ultranacionalismos y fundamentalismos alrededor de los intereses y la competencia que se desarrolla en todos los campos del poder para ocupar los espacios económicos, no hacen suponer que estos conflictos desaparezcan. En este sentido continuará vigente la premisa «Cualquier país que abandone sus armas vivirá expuesto al desastre». Gral. Marshall, 2da. Guerra Mundial.

B. Las Misiones

Las Misiones que provienen de la defensa de objetivos nacionales son la razón de ser de las instituciones militares. Claro está que los términos de referencia para el establecimiento de misiones y su puesta en ejecución son sumamente importantes y prioritarios.

Todo esto, en un sistema democrático, deberá ser creíble tanto para los militares profesionales como para la sociedad a la cual sirven. Pues en su concepción clásica, éstas deberán ser únicas, para lo cual los militares se organizan, se equipan, se entrenan y desarrollan un alto espíritu de cuerpo y una alta moral. Además, no se deberá competir deslealmente con otros sectores de la sociedad por recursos, empleos o poder político.

El sistema político de liderazgo deberá ser responsable de utilizar el instrumento militar para determinados objetivos. El sistema militar deberá ser focalizado como una legítima herramienta asentada en un control civil prudente y efectivo.

Finalmente, estas misiones deberán responder a requerimientos de la Nación contra amenazas identificadas internas y externas.

Para los militares, la amenaza externa es la primera responsabilidad, e intervendrán convocados por el Gobierno. En conflictos internos, cuando las fuerzas policiales sean insuficientes por la situación, las fuerzas armadas intervendrán también convocadas por el Gobierno. Dentro de este accionar juega un papel primordial la calidad disuasiva de las fuerzas armadas.

En casi todas las sociedades, los militares proveen un soporte a las garantías constitucionales como último resorte del sistema democrático. Para ello, las fuerzas armadas están conformadas en estructuras de defensa por naturaleza de acción y el medio en que se desarrollan: fuerza aérea, ejércitos terrestres y fuerzas navales. Cada una con sus concepciones estratégicas viables y actualizadas para la acción individual y conjunta dentro del equilibrio funcional y eficaz de cualquier amenaza.

Otra de las tareas, que derivan de la formación de los militares, es la de actuar como integrador social. Los oficiales y el personal subalterno, por la adquisición de autoestima, patriotismo, disciplina y cualidades técnicas y administrativas, se transforman en miembros útiles a la sociedad al desarrollar capacidades de liderazgo y mando sobre subordinados. Los militares con el cumplimiento ético, moral y afectivo de sus misiones transmitirán a la Sociedad, respeto a las leyes, respeto a los derechos y al uso moderado de los medios de fuerza. Caso contrario, perderán rápidamente imagen y credibilidad, generándose inestabilidad.

Sin embargo, es bueno acotar que los límites de relaciones entre civiles y militares parecen ir modificándose por determinados fenómenos del mundo actual, tales como: el terrorismo o su modificación el narcoterrorismo, el movimiento clandestino de personas, la proliferación de armamento tecnológicamente sofisticado, la amenaza de desastre ecológico, la persistencia de conflictos subnacionales y la sucesión de desastres naturales que han cambiado la antigua línea de separación entre jurisdicción militar y civil.

Es decir, atender estas nuevas amenazas lleva a las sociedades a realizar esfuerzos comunes en esas áreas.

NUEVO CONCEPTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

Se hace muy difícil hablar de Seguridad y Defensa hasta que verdaderamente se consolide un diálogo de responsabilidad, pues todavía existen desconfianzas mutuas de variadas polarizaciones que atentan contra la integración del país. No deberían ser los militares quienes pongan trabas a este proceso de entendimiento, pues son los preservadores de los ideales de nuestros próceres, quienes desde hace casi dos siglos fueron los que plantearon estas mismas inquietudes y marcaron el rumbo cierto de paz y prosperidad frente a los retos y desafíos de los tiempos.

Somos conscientes del esfuerzo que los pueblos y gobiernos efectúan en esta dirección, pero parecería que todavía falta transitar mucho más por el camino del diálogo, que permite ceder un poco de todo, para alcanzar el bienestar común con la seguridad debida. Apuntando a estos conceptos y con el espíritu de cooperación se presenta la siguiente definición y las posteriores recomendaciones:

ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y DEFENSA

A. Definición

EL CONCEPTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA PUEDE DEFINIRSE COMO:

La Seguridad es un bien fundamental de la Sociedad y se la entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho intervinculatorio, se procura con los Organismos Nacionales, Regionales, Departamentales, etc., para el logro de los Objetivos Nacionales, equilibrando dinámica-

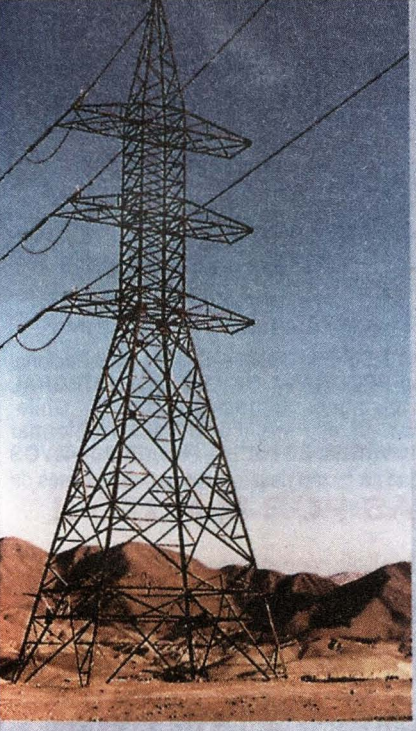

Energía para el progreso
Energía para el futuro
Energía que integra

EnerSur

Energía para el Desarrollo

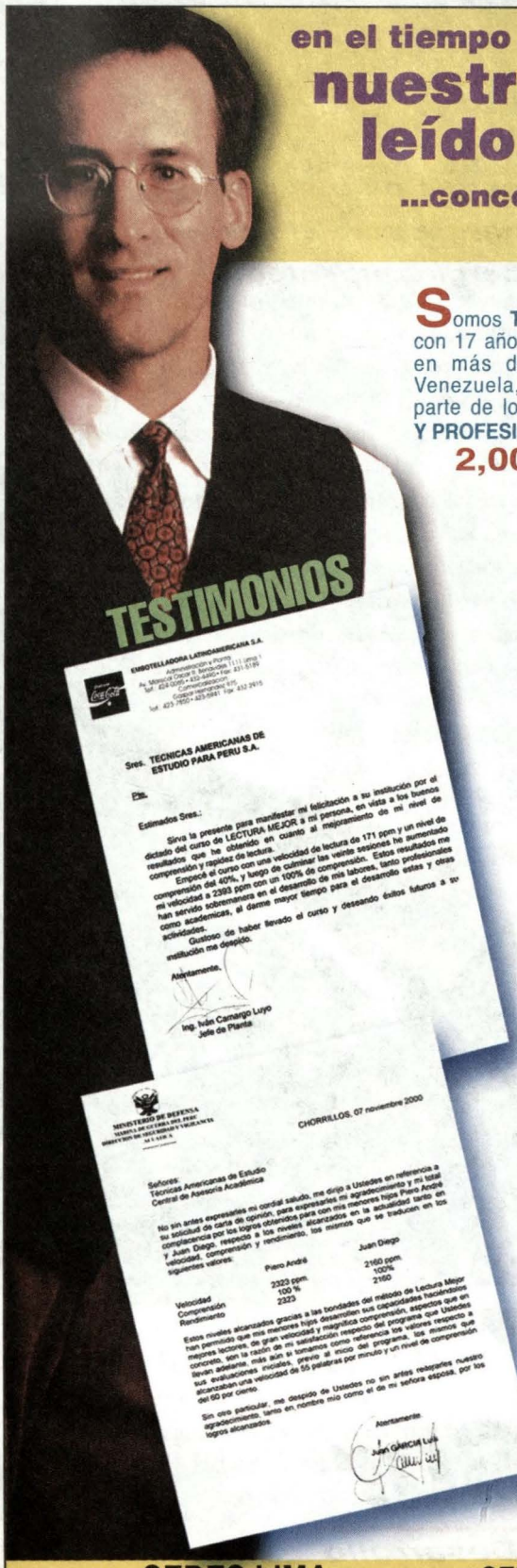

en el tiempo que a Ud. le toma leer este aviso,

nuestros egresados han leído toda una página

...concentrándose, comprendiendo y reteniendo al 100%

Somos **TECNICAS AMERICANAS DE ESTUDIO**, una gran transnacional con 17 años desarrollando el único **PROGRAMA DE LECTURA INTEGRAL** en más de 40 ciudades de Colombia, Guatemala, México, Chile, Venezuela, Brasil y hace 10 años en el Perú. Lo invitamos a formar parte de los miles de **NIÑOS, JOVENES ESTUDIANTES, EJECUTIVOS Y PROFESIONALES PERUANOS** que ya gozan de la capacidad de leer más de

2,000 PALABRAS POR MINUTO !!

Por eso si al leer Ud. :

- ✓ Tarda mucho.
- ✓ No se concentra.
- ✓ No comprende.
- ✓ Se cansa.
- ✓ Le da sueño.
- ✓ Relee textos.
- ✓ No retiene.

Haremos de Usted un lector profesional

Y podrá leer un libro de 200 págs. en sólo 20 minutos

- Aumentando su Capacidad de Concentración.
- Comprensión.
- Retención.
- Velocidad.
- Análisis.
- Síntesis.
- Vocabulario Técnico.
- Manejo Ortográfico.
- Y mucho más.



- Diagnóstico de Lectura sin Costo.
- Beneficios Especiales para personal de la Marina.

®

Técnicas Americanas de Estudio para el Perú

CASA CENTRAL - PERU



SEDES LIMA
476-5285 / 264-3211 / 224-6751 / 452-2829 / 264-0301

SEDE AREQUIPA
223914

SEDE TACNA
715137

e-mail:
taelima@terra.com.pe

¡La mejor opción para ser un hombre de éxito!

El objetivo de Técnicas Americanas de Estudio es aumentar las capacidades del ser humano en los procesos intelectuales tales como la comprensión y retención al 100 %, estimulando el proceso de la memoria, llegando al análisis y síntesis, disminuyendo el desgaste visual (fatiga ocular), aumentando el nivel de concentración en cualquier ambiente e incrementando el vocabulario técnico y manejo de reglas ortográficas y gramaticales.



Sr. Fernando Tisoc Saldarriaga, Director nacional de TAE Perú.

Este sistema permite una velocidad de lectura mínima de 2000 palabras por minuto, es decir, leer un libro de 200 páginas en 20 minutos comprendiendo todo.

El proceso de aprendizaje de este sistema no radica en enseñar a leer sino en corregir los malos hábitos de lectura. La idea central es que las personas aprendan a leer correctamente, por ejemplo normalmente leemos en forma horizontal de izquierda a derecha; además permite leer verticalmente todo un renglón en un solo golpe de vista. Es decir, el alumno de Técnicas Americanas está capacitado para recepcionar mayor información en tiempo mínimo, comprendiendo y reteniendo por completo todo lo leído.

Para alcanzar estos increíbles pero maravillosos resultados la compañía ha creado el taquitoscopio, un elemento que permite agilizar los músculos oculares hasta el punto que puedan leer más de 45 minutos sin provocar cansancio visual, como normalmente sucede. Esta técnica es impartida por profesionales altamente capacitados, especialistas en áreas de psicopedagogía, psicología y fonoaudiología, entre otros.

Cabe resaltar que esta metodología puede ser aprendida desde que el ser empieza a deletrear (ocho años) hasta los 80 años. El tiempo de aprendizaje es muy corto. Los resultados del programa se pueden ver prácticamente desde la primera etapa: en los primeros 5 módulos el alumno adquiere una velocidad de lectura mucho mayor a la que tenía cuando ingresó.

La tecnología y la lectura han invadido el mundo entero por tanto, los hombres de éxito deben estar a la vanguardia del nuevo siglo.

Por tal razón TAE va de la mano con la lectura, la educación y la tecnología diseñada para usted.

Un programa de lectura integral que hará de usted un hombre de éxito. El señor Fernando Tisoc Saldarriaga, Director nacional de TAE Perú describe los beneficios: "este programa está diseñado para gente totalmente ocupada como: estudiantes, ejecutivos o profesionales. Usted puede seleccionar la hora que más le convenga durante la semana en los horarios de lunes a viernes de 1pm. a 9pm. y los días sábados 8 am. a 2 pm., sólo tiene que llamar con 48 horas de anticipación. Recuerde sólo invierte una hora por semana".

En caso de que el alumno lo requiera y la psicopedagoga lo indique debe asistir más veces por semana. La enseñanza es prácticamente personalizada, lo máximo que se admite en un aula por semana son siete alumnos.

Desde que Técnicas Americanas inauguró su primera sede hace 17 años en Colombia obtuvo un destacable éxito que le ha permitido cubrir casi la mayoría de las ciudades colombianas (15 sedes). Actualmente tiene presencia en Venezuela, Chile, México, Brasil, Guatemala y República Dominicana y proximamente en Argentina, Ecuador y Costa Rica.

Perú fue el tercer país en el que abrió mercado hace 10 años. Hasta el momento tiene tres sedes en Lima, en los distritos de San Borja, San Isidro, y San Miguel, y filiales en los departamentos de Tacna y Arequipa. Para este año se está proyectando abrir dos sedes más en provincias y dos más en Lima.

En el 2001 la corporación Técnicas Americanas de Estudio ha entregado constancias a más de 30,000 alumnos, de los cuales aproximadamente 4,800 son alumnos del Perú. Para el 2002 tiene como meta entregar 12,000 constancias. De estos 12,000 lectores integrales un 30% terminarán con más de 3,000 palabras por minuto.



CALIDAD Y EXPERIENCIA EN SERVICIOS HIDROGRAFICOS,

CARTOGRAFICOS Y OCEANOGRAFICOS



En la ***Dirección de Hidrografía y Navegación*** contamos con personal calificado y una tecnología de punta que le brindarán a Ud. el mejor servicio en las áreas de hidrografía, cartografía, oceanografía y meteorología tanto marítima como fluvial y lacustre.

SERVICIOS:
- Levantamientos hidrográficos.
- Cartografía.
- Estudios oceanográficos y meteorológicos.
- Rastreo y/o búsqueda de objetos en el fondo marino.
- Levantamientos fluviales y lacustres.

PRODUCTOS:
Ventas de cartas y publicaciones náuticas para el público en general.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION

Sede Principal: **Gamarra 500 - Callao** ***Teléfonos:*** **429-9578 429-6019**
Fax: **465-2995** ***Escríbanos:*** **dihidronav@dhn.mil.pe** ***Visítenos:*** **www.dhn.mil.pe**

MACROMAR S.A.

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

R.U.C. 20257094465

Av. E. Faucett Cdra. 30 s/n Centro Aéreo Naval Comercial - Callao
Telf./Fax: 575-1554 575-5369
Zonal Paita - Piura: Av. Jorge Chávez 420
Telf./Fax: 074-612445 074-612446
e-mail: macromar@terra.com.pe

Asesoría Integral en Comercio Internacional
Y Legislación Aduanera, Interconexión Electrónica
Digital con Aduanas y Supervisoras, Despacho anticipado
Disposición de su carga en el tiempo más corto
Línea de Crédito inmediata

mente los intereses del país en el ámbito global, salvaguardando la integridad territorial y garantizando el ejercicio pleno de la soberanía e independencia.

La Defensa es el medio por el que la sociedad establece y mantiene sus valores y proyecciones de Paz, Libertad y Justicia, con el propósito de alcanzar y proteger los intereses del país dentro del ejercicio pleno de la integridad, soberanía e independencia de la Nación. Su ámbito global abarca actitudes y actividades propias de la civilidad y de las fuerzas armadas.

B. Recomendaciones

1. El nuevo concepto de Seguridad y Defensa debe sustentarse en el derecho del pueblo a construir su sistema político; en la confirmación de los principios de soberanía y no-intervención, en la democracia y en el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre; en el respeto de las normas del Derecho Internacional, como garantía para asegurar la paz y la seguridad para toda la Nación, y en el derecho a la obtención de niveles más elevados de bienestar y desarrollo mediante el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.
2. Para identificar las amenazas, deberán considerarse, además de los factores de índole militar, en prioridad, los de origen económico, político, social, científico, tecnológico y cultural. En este nuevo orden, las raíces culturales, costumbres y tradiciones, como esencia de la identidad nacional, deben prevalecer como patrimonio histórico de los pueblos.
3. Debe considerarse que la condición de Seguridad es interdependiente, que la seguridad del Estado no debe sustentarse ni a expensas ni a exigencia de otros, sino que la seguridad de cada uno es la seguridad del conjunto y en lo individual cada Estado será más seguro en tanto sea capaz de proporcionar a su población la satisfacción de sus necesidades primordiales de salud, educación, alimentación, empleo, vivienda, democracia adecuada, acción de la justicia y de todos aquellos asuntos que tiendan al desarrollo integral del individuo y su competitividad.
4. En el concepto moderno de Seguridad debe prevalecer el criterio de dirimir todas las diferencias mediante negociación y solución pacífica, marginando el empleo de la fuerza en las controversias que surjan, salvaguardando las emergencias y sus proyecciones.
5. Pugnar por la pacificación plena colaborando decididamente al establecimiento de una paz justa, firme y duradera en la región sudamericana.
6. En la atención de estos asuntos es importante comprometer a las fuerzas armadas en acciones congruentes con las responsabilidades que jurídicamente les corresponden.
7. Una amenaza de carácter militar puede tener origen en la conformación internacional de bloques eco-

nómicos, con posibilidades de conflictos financieros y comerciales, que, en un momento dado, pudieran recurrir al poderío militar.

8. Por otra parte, se deberá considerar la particular concepción de Seguridad que tiene cada uno de los países, así como los factores de contrastación progresiva de los aspectos de poderío y vulnerabilidad.
9. La OEA, que ha sido rebasada funcionalmente, ha propiciado el surgimiento, en forma paralela, de otras instancias mediadoras para la solución de conflictos regionales, por lo que se pugnará por la actualización y fortalecimiento de los instrumentos jurídicos del Sistema Interamericano, enfatizando la solución pacífica de las controversias.
10. Deberá obtenerse la voluntad de contribuir unidos para un futuro común en paz, mayor bienestar e igualdad social, dentro de compromisos con los Estados para el desarrollo económico y social de los pueblos, la vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos y el respeto a las normas de derecho internacional.
11. La experiencia demuestra la necesidad de terminar con los procedimientos autoritarios concebidos en la O.N.U. Basándose en esto, se deberá participar activamente en su reestructuración, con el fin de alcanzar un orden internacional más justo, haciendo efectivo el tratamiento regional de los conflictos por los organismos correspondientes y propiciando la instrumentación de mecanismos de unidad y desarrollo, resultado del diálogo, la cooperación y la solidaridad de los pueblos.
12. Se estima conveniente que las representaciones diplomáticas continúen pugnando por la solución pacífica de los conflictos, para contribuir al establecimiento de un marco de auténtica seguridad mutua, invocando la razón y el diálogo frente al abuso del poder.

CONTROL DEMOCRÁTICO DE LA DEFENSA NACIONAL

A. Control en el Poder Ejecutivo

En realidad, el concepto básico es llegar a promover y garantizar el control democrático de las fuerzas armadas a partir de la primacía de la autoridad elegida democráticamente y lograr el entendimiento de que todas las decisiones de alto nivel pertinente a la defensa de un país deberán ser tomadas por los que han sido elegidos para hacerse cargo de los asuntos del país.

Es así como la discusión se orienta hacia el control por parte de las fuerzas políticas, dentro del consabido que las fuerzas armadas son poseedoras de las armas y que sus miembros entregan hasta la vida misma en el cumplimiento de las misiones de defensa nacional.

Entonces, el análisis se moviliza a explicar cómo y por qué las fuerzas armadas son grupos organizados, disciplinados y de só-

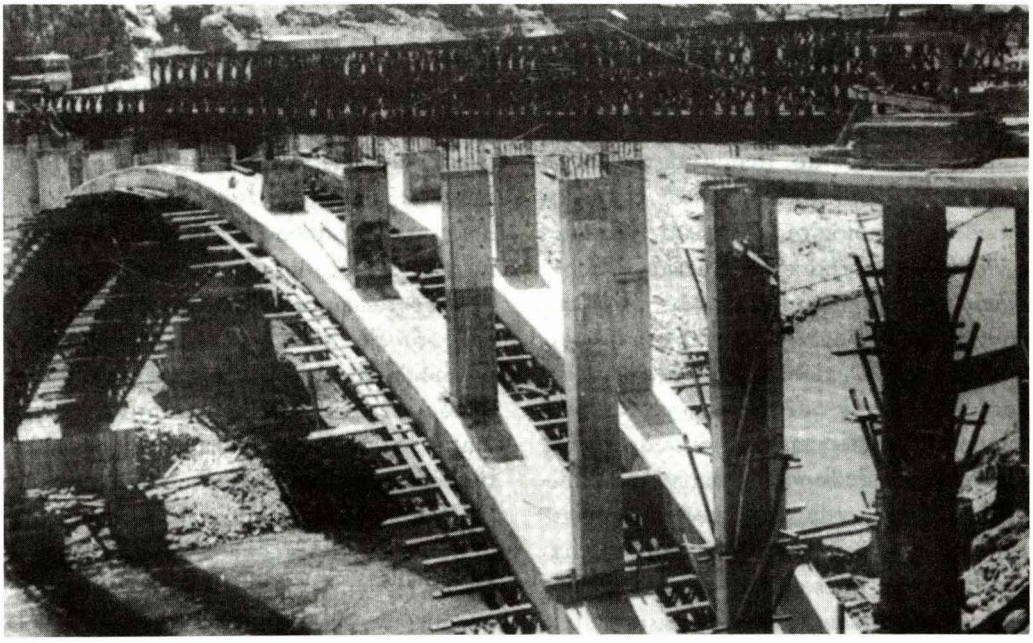

Una tangible muestra de la capacidad operativa e industrial alcanzada por el SIMA. En el presente caso –uno de los múltiples en el país– la estructura metálica con la que, al instalársela, se supera el reto de la depresión y las aguas de un río.

La seguridad nacional, igualmente, implica la presencia del Estado en cuanto a satisfacer las necesidades básicas –Educación, Salud, Vivienda– de su población, así como propiciar el desarrollo integral.

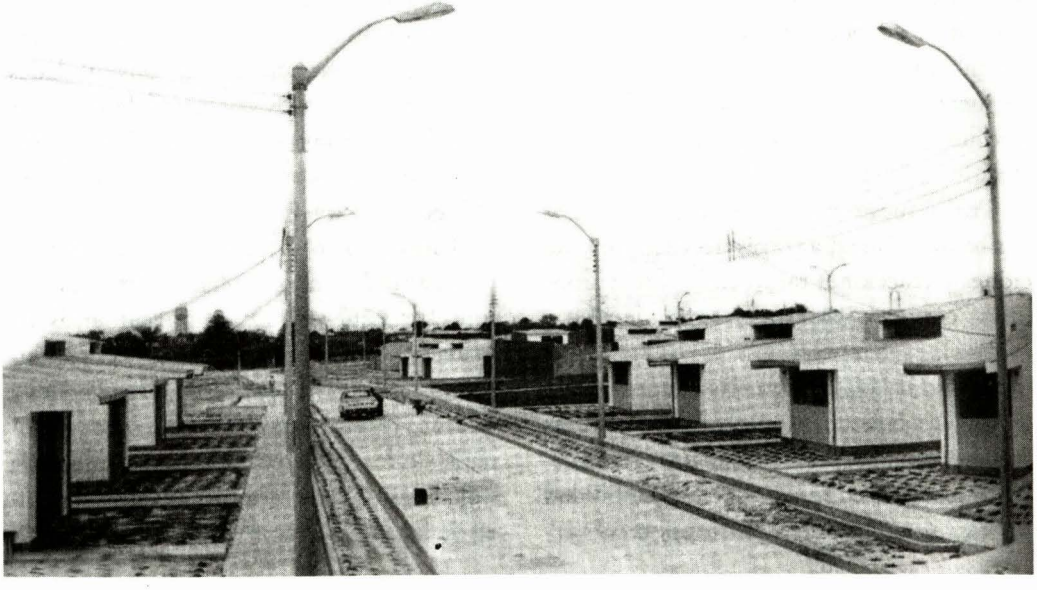

lida unión por tradiciones, costumbres, hábitos de trabajo y, sobre todo, por depender de sistemas de compromiso de unos con otros en momentos de crisis y conflictos. Por tanto, tienen regímenes de preparación táctica, estratégica y científica así como tecnológica, además de lealtades y vínculos profundos de cohesión y coherencia que otras profesiones no priorizan de igual manera.

Asimismo, se tiene que discutir este argumento a pesar que tiende a reforzar diferencias y considerar que, en teoría, existe separación de funciones entre la organización política y la castrense; sin embargo, en la práctica, estas distinciones se hacen borrosas, pues ambas se invaden mutuamente, generándose áreas grises de responsabilidad que pueden ser fuentes de tensión.

Es así como alrededor de estas diferencias, que muy bien pueden definirse como subjetivas, es que se han venido sustentando disposiciones constitucionales de negación de la deliberancia de carácter político y también del voto electoral por parte de las fuerzas armadas y que aún subsisten en algunos países latinoamericanos como el Perú.

Por supuesto que este tipo de definiciones ha dado lugar, a través del tiempo, a acciones y reacciones tanto en las fuerzas políticas como en las armadas que tienden a exaltar las diferencias.

Así también, las notorias circunstancias en que las características particulares de las fuerzas armadas pueden dar un cariz diferente sobre las condiciones de inestabilidad política interna y de disensiones o subversiones civiles, casos en que el sistema de defensa puede ser una fuente de ordenabilidad dentro de su lealtad por la patria.

Pero, no obstante ello, se debe aclarar que todavía subsisten ideas dentro de la presunción básica de ser ellos leales al gobierno elegido democráticamente, que por interpretaciones constitucionales y actitudes imperfectas es que se genere un peligroso grado de ambigüedad, alrededor de la posibilidad de que algunos líderes militares se consideren a sí mismos como representantes de una autoridad superior a la Constitución o la Nación y no de la autoridad política elegida y que se vean tentados a imponer su propia concepción sobre los intereses nacionales.

Aquí resulta importante considerar las implicancias políticas por otorgar supremacía a un instituto tutelar sólo por aspectos de naturaleza de acción y de capacidades bélicas para designar al máximo representante político de las fuerzas armadas dentro del gabinete del poder ejecutivo.

En este sentido, cabe reflexionar sobre esta representación de las posibilidades iguales y semejantes por parte de los otros institutos tutelares menos considerados, incluso de miembros de la civilidad también idóneos.

Estos y otros argumentos sirven para demostrar la importancia del control democrático que se busca para las fuerzas armadas y que sus requerimientos ocupen lugar apropiado en las prioridades generales y que no absorban una parte desproporcionada de los recursos ni ejerzan influencia indebida sobre la formulación de la política de Estado.

También se hace necesario analizar el control del poder político para cuando éste se ejerza dentro de un monopolio de poder indebido que tienda a suprimir el debate público, como eventual y aleatoriamente ha venido sucediendo, apoyado por una función dominante de grupos de presión o de un partido político, como lo fuera en los regímenes comunistas, socialistas o caudillistas, lo que dará lugar a una ausencia de civiles experimentados para trabajar con los militares y unos militares poco habituados y sensibles a la idea del control civil.

Es así como la orientación alrededor de este tema de discusión deberá perseguir los objetivos siguientes:

1. Asegurar que los miembros de las fuerzas armadas se integren al tejido social, como parte y no aparte de la sociedad en general.
2. Que, asimismo, sirvan a la nación y no asuman posiciones de dominancia.
3. Que, por medios constitucionales, las fuerzas armadas integralmente puedan ser desplegadas y utilizadas bajo la autoridad expresa y directa de líderes elegidos democráticamente, con salvaguarda de las emergencias.

B. Control en el Poder Legislativo

Con relación a la función parlamentaria para la defensa, se tiene que madurar sobre cómo ella se puede ejercer pidiendo rendición de cuentas al Ejecutivo sobre los desembolsos específicos.

Esto se basa en el entendimiento de que el presupuesto para la defensa siempre representa la culminación de los requerimientos que las instituciones tutelares establecen en función de la paz y protección de los intereses nacionales en el exterior y, a la vez, representa la aportación que será requerida a los contribuyentes.

Sobre el asunto, una afirmación concluyente e importante debe estar referida a que la eficacia parlamentaria dependerá de que sus miembros, dentro de una necesaria abstracción política, tengan los conocimientos necesarios sobre la defensa de su país, pues esta tiene un accionar unitario y diferente de cualquier otra forma de administración, de manera que se hace problemática la adquisición de la idónea competencia requerida.

Y ello, porque la defensa se presta tanto al secreto como a la exclusividad y la divulgación de la información inherente, a menudo, está sujeta a restricciones por causas de seguridad nacional, donde la confidencialidad obrará para dirigir el flujo de la información esencial, hacia sólo unas cuantas personas competentes.

Por todo ello, se resalta la exigente comprensión de los asuntos militares para que se entienda la primacía de lo político, pero también las fuerzas armadas tienen el derecho de asumir que la parte política tome en serio sus responsabilidades y misionamientos.

Además, resulta necesario considerar que desarrollar esta competencia y comprensión toma tiempo y diligencia, pues el parlamentario tiene que tratar estos asuntos en medio de muchas presiones en pugna sobre otros rubros; lo que quiere decir que no es una casualidad que los cursos de

preparación para oficiales militares y funcionarios civiles se prolonguen por seis meses o más, tal como es, en el Perú el Centro de Altos Estudios Nacionales, en tanto que, para los parlamentarios tenga que durar sólo diez días.

Finalmente, se puede concluir que la eficacia del examen y supervisión parlamentaria de los asuntos de la defensa y de las fuerzas armadas tiene que ver con la relación de cooperación que se tenga con la rama ejecutiva del gobierno, y en este sentido, para evitar el grado de tensión que se pueda generar entre las dos ramas del Estado, es necesario un trabajo de mutuo entendimiento y una creatividad de consenso entre civiles, militares y parlamentarios, de manera tal que haga que las partes respeten la competencia y profesionalismo de las otras.

C. Algunas consideraciones finales

Antes de finalizar he creído conveniente introducir algunas consideraciones en apoyo a la discusión más conveniente al interior del Perú, cuando y donde corresponda.

En primer lugar, se puede afirmar que el Perú es un país que no ha tenido extracción comunista, pero que, sin embargo, su evolución ha tenido apariencias semejantes por las grandes y conflictivas contrastaciones políticas, económicas, sociales y militares, a través del tiempo.

En segundo lugar, se puede afirmar que el Perú es un país de paradoja *sui géneris*, pues posee una gama polivalente de inmensas disponibilidades de recursos naturales y, a la vez, casi el 50% de su población se encuentra afectada por la pobreza.

En tercer lugar, es evidente que el Perú está luchando para revertir una estructura cultural desbalanceada y de nivel promedio precario, caracterizada por un espigado y destacado pico de profesionalismo, tecnicismo y artisticidad, que se desprende de una gran base poblacional ávida de cultura y que es donde se define y maduran los retos y riesgos hacia el futuro del país.

En cuarto lugar, se puede afirmar que, consecuente con su historia, el Perú actualmente sobrelleva una efervescente discusión sobre la consolidación del rostro de la nación peruana como crisol de etnias y evolución de su mestizaje.

En quinto lugar, la historia también nos habla de un pasado de grandes sacrificios y heroicas hazañas con notorias imprevisiones e improvisaciones para el desarrollo y la defensa nacional y dentro de frecuentes polarizaciones de comportamientos políticos, económicos, sociales y militares con los que se ha venido consolidando la democracia en el Perú.

Pero en contrapartida, las fuerzas armadas están perfeccionando y modernizando su doctrina de defensa, pues ahora están conceptuando que la seguridad y defensa nacional tiene, además de la tarea primordial y proyectada a los intereses nacionales externos, propósitos de estar preparadas y actuar contra todo obstáculo y oposición interna y/o externa que impida el cumplimiento de las metas del desarrollo nacional y pretenda vulnerar los logros del bienestar de la nación peruana. Incluso por encima de sus propios problemas que deben resolverse con prontitud y justicia.

Asimismo, tienen el convencimiento del respeto a la Ley Fundamental de la Nación, la primacía del Poder Político, el reconocimiento total del gobernante elegido libremente para que represente la autoridad y el mando como Jefe Supremo; también de la obligación de garantizar la evolución del sistema democrático dentro del respeto por sus normas y valores y con el reconocimiento de que el poder emana del pueblo.

De otro lado, nadie duda que el accionar de los poderes del Estado se ubica en la controversia política entre lo absoluto y lo relativo, de tal manera que sus ámbitos de función y actividad se convierten en artículo de fe, pues entre sus ramas diferentes y autónomas que debieran ejercer funciones distintas y separadas, la propia Constitución Peruana, al igual que en otras naciones, es la que proporciona el perfil de dar poderes separados en teoría pero que resultan considerablemente mezclados en la práctica.

Es en este contexto que los argumentos de defensa en apoyo de cada rama del Estado se confrontan dentro de delicados e importantes consensos y disentimientos que se van ajustando para el engrandecimiento de la Nación.

Pero lo que no debe prosperar es la intolerancia y vulnerabilidad en las prerrogativas de cada una de ellas, pues sería altamente peligroso para la misma democracia como sistema.

Además, y específicamente en el campo de la Seguridad y Defensa Nacional, creo importante mencionar un hecho que resulta de gran utilidad para la evolución y discusiones de maduración del sistema democrático en el Perú. Se trata de la existencia y funcionamiento por más de medio siglo del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), el laboratorio científico de investigación donde civiles y militares se preparan para la seguridad integral de la nación dentro del contexto de la realidad del bienestar y las políticas, programas y planes de desarrollo nacional.

Estas y otras consideraciones son las que servirán de contexto para discutir "LA ACTUALIZACION DEL CONCEPTO PERUANO DE BIENESTAR, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL" en el Perú.

BIBLIOGRAFÍA

- Ferrero Rebagliati, Raúl: *Teoría del Estado. Derecho Constitucional.* Librería Studium. Lima, Perú, 1971.
- Rouquie, Alain: *Poder Militar y Sociedad Política en la Argentina.* Emecé Editores S.A. Buenos Aires, Argentina, 1981.
- Greene, James R. y Scowcroz, Brent: *Intereses Occidentales y Política de Estados Unidos en el Caribe.* Grupo Editor Latinoamericano SRL. Buenos Aires, Argentina, 1985.
- Junta Interamericana de Defensa, Comisión Transitoria de Seguridad Hemisférica: Documento: *Aportes por Definir: El concepto de Seguridad Hemisférica.* Washington, USA, 1993.
- Charlie, Rose: *Control Democrático de las Fuerzas Armadas*, en *Nato Review,* No. 5, octubre, 1994.
- Centro de Altos Estudios Militares (CAEM): *Planteamientos Doctrinarios y Metodológicos de la Defensa Nacional.* Lima, Perú, 1994.
- Yepes, Ernesto: *Tres días de guerra, ciento ochenta de negociaciones.* Servicios Editoriales Didi de Arteta, S.A. Lima, Perú, 1998.

---

* El autor, contralmirante (r) Raúl Parra Maza, es Vice Presidente de la Sociedad Geográfica de Lima (N. del E.).

